



Imprimir artículo Exportar a PDF  
Volver

## **Escuche las noticias de la semana en el ámbito nacional: Mundo Indígena Perú**

[1]Servindi, 8 de setiembre, 2015.- Compartimos nuestro boletín semanal de noticias, edición Perú, con algunos de los hechos más destacados de la semana en el ámbito indígena y ambiental del país. Se autoriza la libre reproducción y difusión. Todos los derechos están compartidos.

- [Mundo Indígena Perú, 8 de setiembre, 2015](#) [2] (Archivo mp3, 6 minutos, 54 segundos. Descargar con un clic en el enlace, luego clic derecho y elegir 'guardar como').

### **Mundo Indígena Perú - 8 de setiembre de 2015**

**Lote 192.** “El Ministerio de Energía y Minas mostró en el proceso de consulta previa del Lote 192 su falta de capacidad de dialogo; es claro que nunca buscó el acuerdo con Fediquep y Feconaco”, sostuvo el abogado Juan Carlos Ruiz Molleda, del Instituto de Defensa Legal (IDL).

Con motivo de dicho proceso que el Estado declaró culminado a fines de agosto, señaló que el citado ministerio trató de imponer una medida de forma “unilateral e intransigente”, todo ello “con la bendición del Viceministerio de Interculturalidad”.

“La consulta propuso transitar de una lógica de imposición del Estado sobre los pueblos indígenas a una lógica de armonización y compatibilización de proyectos y visiones distintas. Sin embargo, parece que el Ministerio de Energía y Minas nada entendió”, sentenció Ruiz Molleda.

Por su parte, la organización nacional de mujeres indígenas Onamiap y la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente (ORPIO) condenaron la actitud del gobierno de no querer continuar con el diálogo.

Onamiap destacó que la consulta previa es un derecho reconocido internacionalmente y que sus principios están claramente establecidos en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), suscrito por el Perú.

A su turno, Orpio acusó al Gobierno Regional de Loreto de haber actuado según intereses particulares y cuestionó que éste no haya respaldado a las federaciones indígenas del Corrientes y Pastaza en sus demandas presentadas al Ejecutivo.

De otro lado, especialistas, activistas y representantes de organizaciones civiles, así como Amnistía Internacional, instaron al presidente Ollanta Humala a restablecer el dialogo con los pueblos indígenas de la zona de influencia del Lote 192 con los cuales no se llegó a acuerdos.



**Consulta previa legislativa.** El derecho a la consulta previa de las normas expedidas por el Congreso de la República que afecten a pueblos y comunidades indígenas sería menoscabado si la Comisión de Constitución y Reglamento aprueba un pre dictamen que ignora aspectos consensuados con las organizaciones indígenas.

Así lo advirtió el abogado Javier La Rosa Calle, docente universitario y ex asesor parlamentario, quien observó que la nueva propuesta normativa “no recoge el texto consensuado que se logró entre las organizaciones del Pacto de Unidad y Aidesep con la Comisión de Pueblos a inicios de junio del 2014”.

“Lo más grave es que el nuevo pre dictamen infringe el Convenio sobre Pueblos Indígenas núm. 169 de la OIT al permitir que los acuerdos arribados con los consultados puedan ser desconocidos por el Pleno del Legislativo”, enfatizó.

**Minería ilegal.** La deforestación por minería aurífera en la zona de La Pampa, en la región de Madre de Dios, ha crecido 725 hectáreas, lo cual equivale a casi mil campos de fútbol.

Así lo demuestran recientes imágenes de la referida área, ubicada en la zona de amortiguamiento de Reserva Nacional Tambopata, difundidas por el Proyecto Monitoreo de la Amazonía Andina (MAAP).

Estas revelan la ausencia de control de dicha actividad ilegal, lo cual echa por tierra los anuncios del gobierno de que se han tomado medidas al respecto.

**Ley 30230.** La demanda de inconstitucionalidad que organizaciones indígenas y de derechos humanos presentaron en abril contra la Ley 30230 no ha sido admitida a la fecha por el Tribunal Constitucional.

La citada ley, conocida también como ley del “paquetazo antiambiental”, es considerada inconstitucional porque, entre otras cosas, viola el derecho fundamental al ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de la vida.

Asimismo, debilita la capacidad sancionadora del organismo de fiscalización ambiental OEFA y facilita la entrega de tierras para proyectos de inversión, atentando contra la seguridad territorial de las comunidades y los pueblos indígenas.

Para David Velasco, abogado de la organización Fedepaz, la demora en la admisión de la demanda no tiene justificación y podría ser intencional, por lo que anunció que se tomarán medidas al respecto.

**Lenguas en peligro.** Un reportaje de la agencia Hispan TV recordó que en el Perú existen 47 lenguas originarias, de las cuales el 61 por ciento se encuentran en peligro de extinción.

Esto ocurre debido a la falta de transmisión de conocimientos hacia las nuevas generaciones y a la dispersión de los pueblos por el rezago económico y social.

Asimismo, las políticas educativas endebles en conservación cultural influyen en marcar esta tendencia hacia la desaparición, advirtió el informe televisivo.

**Tía María.** Pobladores del Valle de Tambo, en la provincia arequipeña de Islay, rechazaron el denominado “Plan de Reencuentro” iniciado por la empresa Southern Copper para socializar su proyecto minero Tía María.

Habitantes de los distritos de Cocachacra, Punta de Bombón y Deán Valdivia, ubicados dentro del valle, sostienen que lo que busca Southern es comprar conciencias.

Ante esto, señalaron que no se dejarán manipular y que retomarán las medidas de protesta contra el proyecto.



**Hija de la Laguna.** Los realizadores del documental “Hija de la laguna”, Ernesto Cabellos y Nuria Frigola, negaron que la trama de su obra tenga una tendencia “antiminera”.

En una entrevista realizada por la Red Muqui, explicaron que el documental exhibe el drama de quienes ven afectados sus modos de vida por actividades extractivas.

Destacaron así que lo que muestra es el amor a la Tierra y al Agua por parte de los agricultores.

Ambos realizadores cuestionaron que el destino de las comunidades se decida en Lima y no con los propios pobladores, como se hace en las ciudades.

La cinta “Hija de la laguna” ya lleva varias semanas en exhibición, y continúa en cartelera en los cines de Cajamarca y Lima.

**Tags relacionados:** [amnistia internacional](#) [3]

[arequipa](#) [4]

[Cajamarca](#) [5]

[consulta previa](#) [6]

[consulta previa legislativa](#) [7]

[Feconaco](#) [8]

[Fediquep](#) [9]

[hija de la laguna](#) [10]

[lenguas indígenas](#) [11]

[ley 30230](#) [12]

[lote 192](#) [13]

[MAAP](#) [14]

[Madre de Dios](#) [15]

[minería ilegal](#) [16]

[onamiap](#) [17]

[orpio](#) [18]

[southern](#) [19]

[Tia Maria](#) [20]

[tribunal constitucional](#) [21]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad/138924>

### Links

[1] [http://servindi.org/actualidad/112311/attachment/servindi\\_radio\\_ok](http://servindi.org/actualidad/112311/attachment/servindi_radio_ok)

[2] [https://ia601509.us.archive.org/12/items/MundoIndgenaPer\\_94/ResNac08Set2015.mp3](https://ia601509.us.archive.org/12/items/MundoIndgenaPer_94/ResNac08Set2015.mp3)

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/amnistia-internacional>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/arequipa>

[5] <https://www.servindi.org/etiqueta/cajamarca>

[6] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa-legislativa>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/feconaco>

[9] <https://www.servindi.org/etiqueta/fediquep>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/hija-de-la-laguna>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/lenguas-ind%C3%ADgenas>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/ley-30230>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/lote-192>



- [14] <https://www.servindi.org/etiqueta/maap>
- [15] <https://www.servindi.org/etiqueta/madre-de-dios>
- [16] <https://www.servindi.org/etiqueta/mineria-ilegal>
- [17] <https://www.servindi.org/etiqueta/onamiap>
- [18] <https://www.servindi.org/etiqueta/orpio>
- [19] <https://www.servindi.org/etiqueta/southern>
- [20] <https://www.servindi.org/etiqueta/tia-maria>
- [21] <https://www.servindi.org/etiqueta/tribunal-constitucional>